



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

TRASLADO SECRETARIAL
(Art. 110 del C. G. P.)

RADICADO: 05001 31 03 009 2020-00176 00
PROCESO: VERBAL –IMPUGNACION DE ACTAS DE
ASAMBLEA
DEMANDANTE: GERARDO DE JESUS HENAO Y OTROS
DEMANDADO: URBANIZACION PORTOVELHO DE LOS COLORES
P.H.

En traslado por el término de CINCO (5) días, de las excepciones de mérito propuestas por el demandado Urbanización Portovelho de los Colores PH.

Fecha de fijación: 21 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.
A desfijar: 21 de febrero de 2022 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término: 22 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término: 28 de febrero de 2022 a las 5:00 p.m.

Medellín, 18 de febrero de 2022

GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria

L.M.